

la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Política Financiera, Francisco José Mañas López.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26881 *DECRETO 3467/1975, de 26 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia don Federico Mayor Zaragoza.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer que don Federico Mayor Zaragoza cese en el cargo de Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

26882 *DECRETO 3468/1975, de 26 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Director general de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia don Antonio de Juan Abad.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer que don Antonio de Juan Abad cese en el cargo de Director general del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

26883 *DECRETO 3469/1975, de 26 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Director general de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia don Luis Bonhome Sanz.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer que don Luis Bonhome Sanz cese en el cargo de Director general de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

26884 *DECRETO 3470/1975, de 26 de diciembre, por el que se nombra Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia a don Manuel Olivencia Ruiz.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar a don Manuel Olivencia Ruiz Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

26885 *DECRETO 3471/1975, de 26 de diciembre, por el que se nombra Director general de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Antonio Sánchez Velayos.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Director general de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Antonio Sánchez Velayos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

26886 *DECRETO 3472/1975, de 26 de diciembre, por el que se nombra Director general de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Alberto Blanco Losada.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar a don José Alberto Blanco Losada Director general de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

26887 *ORDEN de 19 de diciembre de 1975 por la que se adjudican definitivamente destinos del concurso convocado por Orden de 11 de agosto de 1975 para Profesores adjuntos de Universidad, previa propuesta de las Comisiones correspondientes.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), se convocó concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, cuyo turno automático se resolvió por Orden de 3 de diciembre actual («Boletín Oficial del Estado» del 18);

Quedó pendiente la resolución de todos los casos que precisaban estudio por parte de las Comisiones previstas en el párrafo segundo del número cuarto de la convocatoria, a cuyo fin fueron nombradas por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 27) las Comisiones requeridas, algunas de las cuales ya han formulado su propuesta, previo el estudio de las peticiones formuladas por los interesados y los informes emitidos por los Rectorados respectivos;

Siendo urgente la publicación de los resultados de tales propuestas y previa su aprobación por el Departamento, Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Destinar con carácter definitivo a los Profesores adjuntos numerarios que se relacionan en el anexo de esta Orden para las materias y Universidades que también se indican.

2.º Los Profesores adjuntos a quienes se les haya adjudicado destino en virtud de la presente se posesionarán en sus cargos ante los respectivos Rectorados en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo acto, en el supuesto de no haberlo hecho con anterioridad, firmarán la declaración jurada exigida para todos los funcionarios Civiles del Estado en los artículos tercero de la Ley 8/1961, de 19 de abril; 36. c), de la Ley de Funcionarios Civiles, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, y la norma primera de la Orden ministerial de 6 de noviembre de 1963.

La posesión tendrá efectos administrativos del día 1 de agosto de 1975.

Conforme a lo previsto en el artículo 114, 5, de la Ley General de Educación los interesados elegirán el régimen de dedicación exclusiva o plena a que deseen acogerse en el acto de la toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.